MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Dirección de Administración y Finanzas

15 SEP 2026

PROVIDENCIA,

DA EX DAF 2013 N°_____/ VISTOS: Teniendo presentes los artículos 5° letra d), 12° y 63° letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, coordinada y sistematizada por el DFL N° 1 de 9 de mayo de 2006, y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores; el Decreto N° 661 de 2024, publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; y la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y sus modificaciones.:

CONSIDERANDO:

1. Que según Reglamento N° **323** de fecha **25/02/2026**, se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el **DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS** la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.
2. Que según solicitud de: **DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS** N° _____ del _____ y mediante:

i) Decreto Alcaldicio **DA EX DAF** N° _____ de fecha _____

a) Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el llamado, ID _____
Denominado: _____

b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 661, Art. 71 N° _____ Letra ____
Denominado _____

ii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor ID _____ Denominado _____

iii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante compra agil con cotización. ID _____
Denominado _____

iv) OT N° _____ que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación:
ID: _____ Denominado: _____

3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa:
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE RUT: **60503000-9**
Dirección: **AV. LIBERTADOR BERNADO OHIGGIN 1449** **SANTIAGO** e-mail: [redacted]

4. Que la contratación requiere acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de fecha _____, o por el **DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS**, si corresponde.

5. Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	Franqueo convenido mes de agosto año 2026 por 30.183 carta normal nacional / 3er Juzgado de Policía Local (cod 502823) decreto Ex N°2246 de fecha 19/10/2009; PAC Línea 117 / 2026 "Empresa de Correos de Chile Financiamiento Municipal"	28.196.439	28.196.439

TIPO DE COMPRA	**4.2) EXCLUSIONES DEL PORTAL - Artículo 3° - b) Ley de Compras - Los convenios que celebren entre sí los organismos Públicos.**	DESCUENTO:	
		NETO:	**28.196.439**
		IVA/RETEN.:	**0**
		Total O.Compra:	**28.196.439**

6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo N°5 del Reglamento de ley N° 19.886 - Compras Públicas.

OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA **1022** / **11/09/2026**

CUENTA PRESUPUESTARIA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152205004001-1	060507	725.848.000	696.160.144	28.196.439	1.491.417

DECRETO:

1. Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario.
2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la **DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS**.

VISACIONES			FIRMA	MINISTRO DE FE
Jefe Sección	Jefe Departamento	Administrador Municipal	Dirección de Administración y Finanzas	Secretario Municipal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 20-1022

NOMBRE DE LA ENTIDAD (Servicio): Municipalidad de Providencia

IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00454

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2026

Quien suscribe certifica que cuenta con recursos para financiar: Pago Franqueo convenido por envío de piezas postales afecta a descuento .

Según el siguiente detalle:

Imputación Presupuestaria		2152205004001
Año ejercicio presupuestario		2026
Monto Total contemplado en el presupuesto	$	725.848.000
Monto comprometido a la fecha	$	696.160.144
Monto comprometido por el acto administrativo	$	28.196.439
Saldo final	$	1.491.417

Información adicional (opcional):

Financiamiento Municipal



DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS